

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 370 111**

51 Int. Cl.:  
**A45D 40/00** (2006.01)  
**B65D 1/00** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 96 Número de solicitud europea: **09716718 .3**  
96 Fecha de presentación: **24.02.2009**  
97 Número de publicación de la solicitud: **2249677**  
97 Fecha de publicación de la solicitud: **17.11.2010**

54 Título: **TARRO APILABLE PARA PRODUCTO COSMÉTICO.**

30 Prioridad:  
**03.03.2008 GB 0803882**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:  
**12.12.2011**

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:  
**12.12.2011**

73 Titular/es:  
**Unilever N.V.**  
**Weena 455**  
**3013 AL Rotterdam, NL**

72 Inventor/es:  
**DOMOY, Brett, Christopher y**  
**HOUGHTON, Christopher, Mark**

74 Agente: **Carpintero López, Mario**

ES 2 370 111 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Tarro apilable para producto cosmético

**Antecedentes de la invención**

5 La invención versa acerca de tarros que tienen tapas redondeadas y están estructurados para ser apilables uno encima de otro.

10 Normalmente, el término "tarro" hace referencia a un recipiente achatado de boca grande. En la técnica de los productos cosméticos, los tarros son el embalaje preferido para cremas frías y para vaselina. Es más, los tarros de vaselina comercializados bajo la marca comercial de VASELINE o VASELINOS son los productos cosméticos principales de tarro. Dado que estos recipientes son proporcionalmente achatados, los minoristas necesitan apilar un tarro sobre otro para utilizar de forma eficaz el espacio de almacenamiento del estante. La apilabilidad también es una característica deseable en el transporte de estos recipientes desde su lugar de fabricación hasta la tienda.

15 Las preocupaciones medioambientales y los aspectos económicos proporcionan un incentivo a los recipientes ligeros. De forma deseable, se debería eliminar un exceso de plástico del embalaje. Normalmente, los tarros necesitan ser apilables para conservar el espacio. Es necesaria una cierta cantidad de plástico para hacer a las paredes del tarro lo suficientemente resistentes para ser apilados.

20 Los inventores han descubierto que las cubiertas curvadas (con forma de cúpula) distribuyen la fuerza de forma más uniforme. Se genera menos fuerza descendente. Por consiguiente, los tarros pueden estar contruidos con paredes más delgadas que lo requerido normalmente para tarros de cubierta plana. Por supuesto, el problema de las superficies curvadas es que los objetos no son colgados de forma estable fácilmente sobre las mismas. La curvatura presenta problemas de apilabilidad.

El documento DE 299 22 447 U1 da a conocer un tarro apilable que comprende un recipiente, una tapa, una junta de estanqueidad y dos ganchos.

25 El documento US 6 412 634 (Telesca et al.) da a conocer un distribuidor con forma de cúpula de tapa abatible para toallitas. En torno a la abertura interna de distribución de toallitas hay una plataforma con forma de cúpula congruente con la tapa redondeada. Se describe una junta especial de tapón para garantizar un ajuste apretado entre la tapa y la abertura de distribución. Un enfoque de la presente invención es proporcionar un tarro con una tapa que tiene una superficie superior curvilínea que permite que un segundo tarro similar sea colocado de forma estable encima del primero. Un objetivo secundario de ciertas realizaciones según la presente invención es proporcionar un sistema de cierre estanco adecuado para un tarro con una curvatura.

**Resumen de la invención**

Se proporciona un tarro para productos cosméticos según la reivindicación 1. Las características preferentes están definidas en las reivindicaciones dependientes.

**Breve descripción de los dibujos**

35 Las características y ventajas adicionales de la presente invención serán más evidentes tras la consideración de los dibujos, en los que:

La Figura 1 es una vista en planta en perspectiva de un tarro según una realización de la presente invención;

la Figura 2 es una vista en planta del mismo;

la Figura 3 es una ilustración de tarros apilados;

40 la Figura 4 es una vista en planta desde arriba similar a la de la Figura 1 excepto que se ha movido la tapa hasta una posición abierta;

la Figura 5A es una vista parcial en corte transversal a lo largo de la línea 5A-5A de la Figura 2 que muestra la variación de la profundidad y la configuración de la muesca con forma de semiluna en el panel de la parte superior;

45 la Figura 5B es una vista parcial en corte transversal a lo largo de la línea 5B-5B de la Figura 5A que muestra la profundidad cercana a la sección terminal de la muesca;

la Figura 5C es una vista parcial en corte transversal a lo largo de la línea 5C-5C de la Figura 5A que muestra la profundidad en torno a una sección central de la muesca;

la Figura 6 es un corte transversal a lo largo de la línea 6-6 de la Figura 1;

la Figura 7 es una vista en corte transversal del área parcial en un perfil discontinuo mostrado en la Figura 6; y

la Figura 8 es una vista inclinada en alzado del tarro que muestra un panel inferior.

**Descripción detallada de la invención**

5 Los inventores han descubierto que el uso de un par de muescas con forma de semiluna (ranuras curvadas) evita el resbalamiento. Las muescas no solo evitan que un tarro apilado se resbale del panel superior de otro tarro sino que también evitan una caída lateral. La geometría semilunar de la presente invención garantiza que se pueden minimizar ambas direcciones de inestabilidad en un cierre de cubierta.

La Figura 1 ilustra el tarro 2 de la presente invención. Este recipiente incluye un cuerpo no circular 4 de recipiente que tiene un extremo cerrado 6 definido por un panel inferior 8 y un extremo abierto definido por una boca 12.

10 Se coloca un cierre 14 de cubierta sobre el extremo abierto 10 del cuerpo del recipiente.

La Figura 1 ilustra una posición completamente cerrada del cierre de cubierta. La Figura 4 ilustra una posición abierta. El cierre de cubierta incluye un accesorio 16 que puede acoplarse en torno a la boca 12 y estar soportado sobre el cuerpo del recipiente. Hay conectada de forma articulada una tapa 18 al accesorio. La tapa está definida por un panel superior 20 que tiene una superficie superior redondeada.

15 La Figura 2 ilustra la superficie superior como que incluye un par de muescas 24, 26 con forma de semiluna simétricas entre sí y formadas a lo largo de bordes opuestos del panel superior. La Figura 3 ilustra el tarro 2 que sirve como una base para el tarro 3 (mostrado sin un cierre de cubierta) en una disposición de apilamiento.

20 La Figura 5A ilustra una vista parcial en corte transversal de la tapa con un enfoque sobre la muesca 24 con forma de semiluna. La muesca incluye una sección central 28 flanqueada en ambos lados por las secciones terminales 30, 32. La sección central 28 tiene un fondo redondeado y en un punto medio casi plano; está ranurada más profundamente en el panel superior que las secciones terminales 30, 32. La Figura 5C ilustra mejor la sección central. También hay una diferencia geométrica entre las secciones. Las secciones terminales 30, 32 tienen un fondo con forma de V. La Figura 5B ilustra mejor las secciones terminales.

25 La Figura 4 ilustra mejor una superficie interior 48 del panel superior 20. El panel superior está bordeado por una falda 34 que se proyecta hacia abajo. Esta falda está definida por una porción delantera 36, una porción trasera 38 y dos porciones laterales 40, 42 enfrentadas entre sí. Las porciones laterales unen las porciones delantera y trasera. Las porciones delantera y trasera tienen bordes más bajos 44 formados de manera cóncava.

30 Se proyecta un tapón sellador 46 hacia abajo desde la superficie interior 48 del panel superior. El tapón sellador se encuentra en el interior de la falda, y está yuxtapuesto de forma ininterrumpida a lo largo de las porciones delantera, trasera y laterales de la misma. Además, el tapón sellador tiene una sección delantera 50, una sección trasera 52 y dos secciones laterales 54, 56. Las secciones delantera y trasera tienen bordes más bajos 58 formados de manera convexa.

35 Una junta 60 de tapa rodea la boca 12 y se proyecta hacia arriba hacia la tapa 18. A lo largo de un perímetro de la junta 60 de tapa hay una moldura 62 de estanqueidad que se proyecta hacia fuera, mostrada mejor en la Figura 7. La moldura de estanqueidad está asentada de forma acoplable contra un interior de la porción delantera 36 de la falda a lo largo del borde más bajo 44 formado de manera cóncava. En una posición cerrada de la tapa, el tarro tiene el tapón sellador asentado en el interior de la junta de la tapa, y de forma acoplable con la misma.

40 Se encuentra un reborde 64 de soporte en el accesorio 16 debajo de la moldura de estanqueidad. El reborde de soporte tiene una curvatura convexa para acoplarse de forma acoplable a los bordes más bajos formados de manera cóncava de las porciones delantera y trasera de la falda.

La Figura 8 ilustra el panel inferior 8 del cuerpo del recipiente formado de manera cóncava hacia fuera y hacia abajo. Esta estructura crea a lo largo de un perímetro externo del panel inferior un conjunto de patas yuxtapuestas 66 con forma para acoplarse a la muesca 24 con forma de semiluna del tarro 2 cuando está apilado encima de este tarro 2.

**REIVINDICACIONES**

1. Un tarro (12) para productos cosméticos que comprende:
  - (i) un cuerpo (4) no circular de recipiente que tiene un extremo cerrado (6) definido por un panel inferior (8) y un extremo abierto definido por una boca (12), formado el panel inferior (8) sobre una superficie exterior con patas (66) que se proyectan con forma semilunar dispuesta de forma simétrica; y
  - (ii) un cierre (14) de cubierta, **caracterizado porque** el cierre de cubierta comprende:
    - (a) un accesorio (16) que puede acoplarse en torno a la boca (12) y soportado sobre el cuerpo (4) del recipiente; y
    - (b) una tapa (18) conectada de forma articulada al accesorio (16) y definida por un panel superior (20) que tiene una superficie superior redondeada, comprendiendo la superficie superior un par de muescas (24, 26) con forma de semiluna simétricas entre sí formadas a lo largo de bordes opuestos del panel superior (20),  
 estando las patas que se proyectan con forma de semiluna dispuesta simétricamente para acoplarse, cuando está apilado encima de otro tarro similar, a las muescas con forma de semiluna del otro tarro similar.
2. Un tarro según la reivindicación 1, en el que las muescas (24, 26) con forma de semiluna comprenden una sección central (28) flanqueada por ambos lados con secciones terminales (30, 32), estando ranurada más profundamente la sección central (28) en el panel superior (20) que las secciones terminales (30, 32).
3. Un tarro según la reivindicación 2, en el que las secciones terminales (30, 32) tienen un fondo con forma de V.
4. El tarro según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, en el que el panel superior (20) está bordeado por una falda (34) que se proyecta hacia abajo, teniendo la falda (34) una porción delantera (36), una porción trasera (38) y dos porciones laterales (40, 42) enfrentadas entre sí que unen las porciones delantera y trasera (36, 38).
5. Un tarro según la reivindicación 4, en el que las porciones delantera y trasera (36, 38) tienen bordes más bajos (44) formados de manera cóncava.
6. Un tarro según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes que comprende, además, un tapón sellador (46) que se proyecta hacia abajo desde una superficie interior del panel superior (48), estando el tapón sellador (46) en el interior de la falda (36, 38, 40, 42), y yuxtapuesto de forma ininterrumpida a las porciones delantera, trasera y laterales del mismo.
7. Un tarro según la reivindicación 6, en el que el tapón sellador (46) tiene una sección delantera (50), una sección trasera (52) y dos secciones laterales (54, 56) enfrentadas entre sí que unen las secciones delantera y trasera (50, 52), teniendo las secciones delantera y trasera (50, 52) bordes más bajos (58) formados de manera convexa.
8. Un tarro según la reivindicación 6 o 7, en el que una junta (60) de la tapa rodea la boca (12) y se proyecta hacia arriba hacia la tapa (18).
9. Un tarro según la reivindicación 8, en el que el tapón sellador (46) en una posición cerrada está asentado en el interior con la junta (60) de tapa, y de forma acoplable con la misma.
10. Un tarro según la reivindicación 8 o 9, en el que la junta (60) de tapa a lo largo de un perímetro de la misma tiene una moldura (62) de estanqueidad que se proyecta hacia fuera, asentada de forma acoplable la moldura (62) de estanqueidad con un interior de la porción delantera de la falda (36) a lo largo de un borde más bajo formado de manera cóncava de la misma (44).
11. Un tarro según la reivindicación 10, que comprende, además, un reborde (64) de soporte en el accesorio (16) debajo de la moldura (62) de estanqueidad, teniendo el reborde (64) de soporte una curvatura convexa para acoplarse de forma acoplable a los bordes más bajos formados de manera cóncava de las porciones delantera y trasera de la falda (36, 38).

Fig.1.

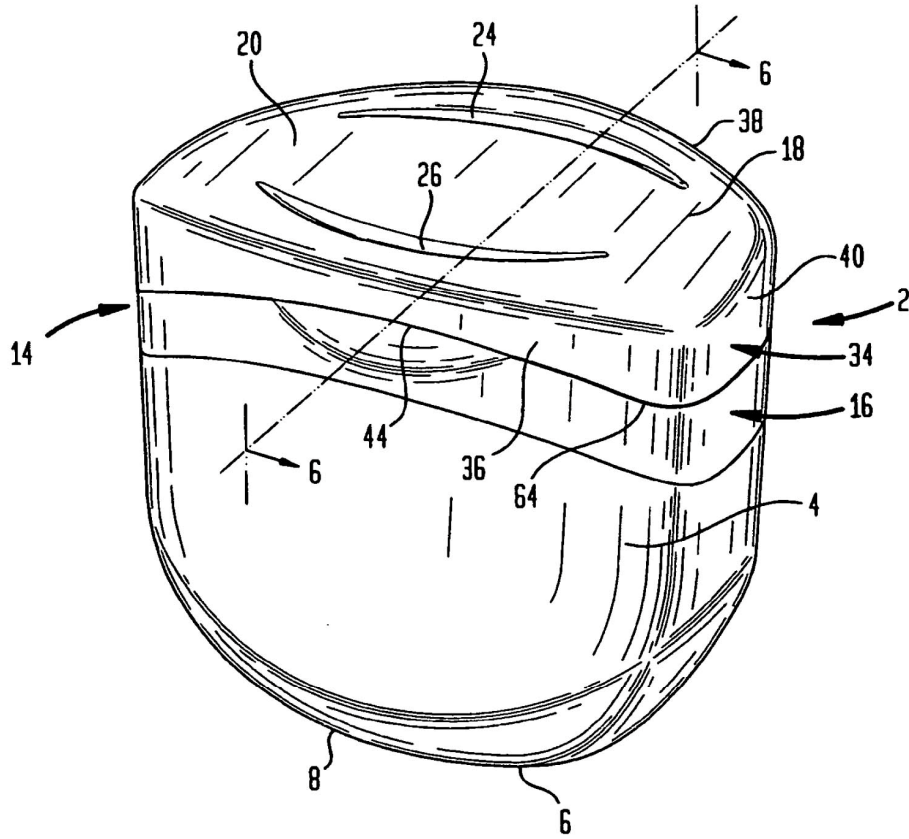


Fig.2.

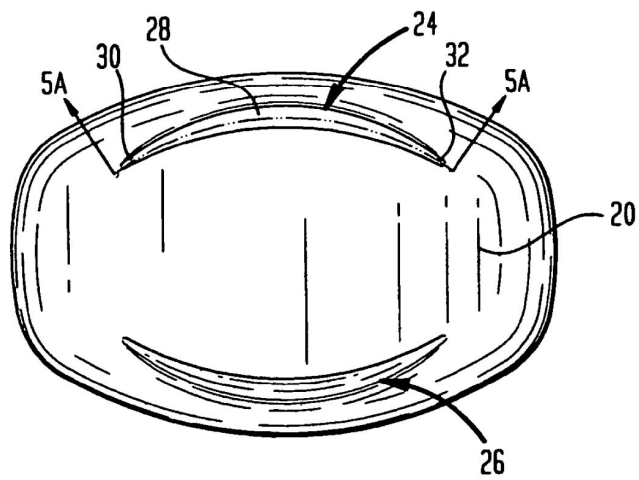


Fig.3.

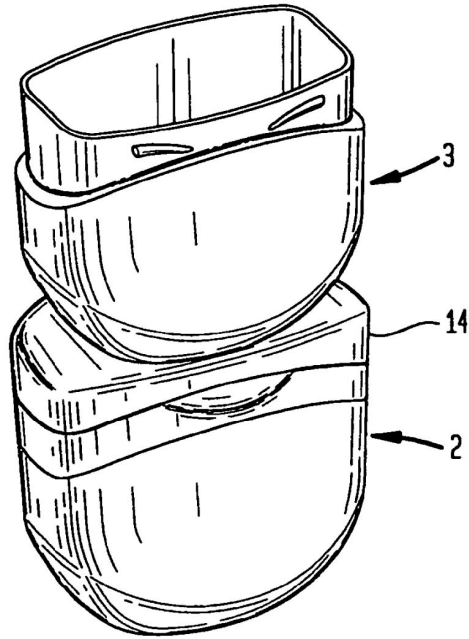
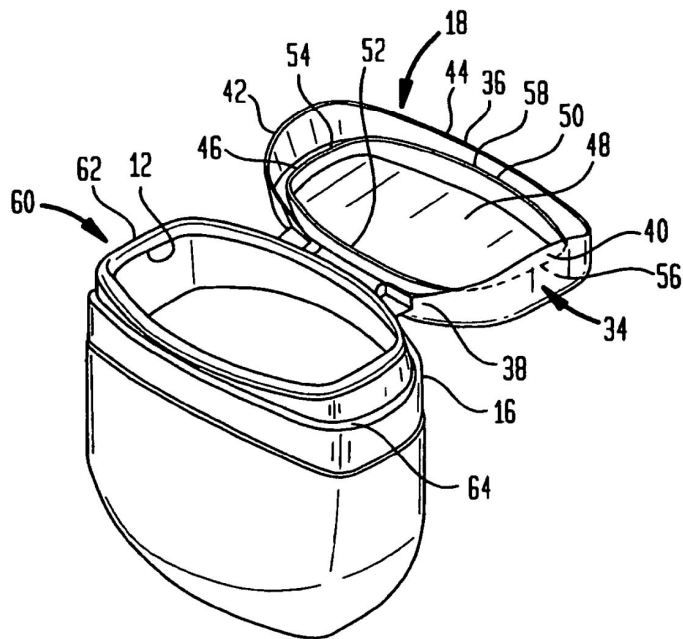
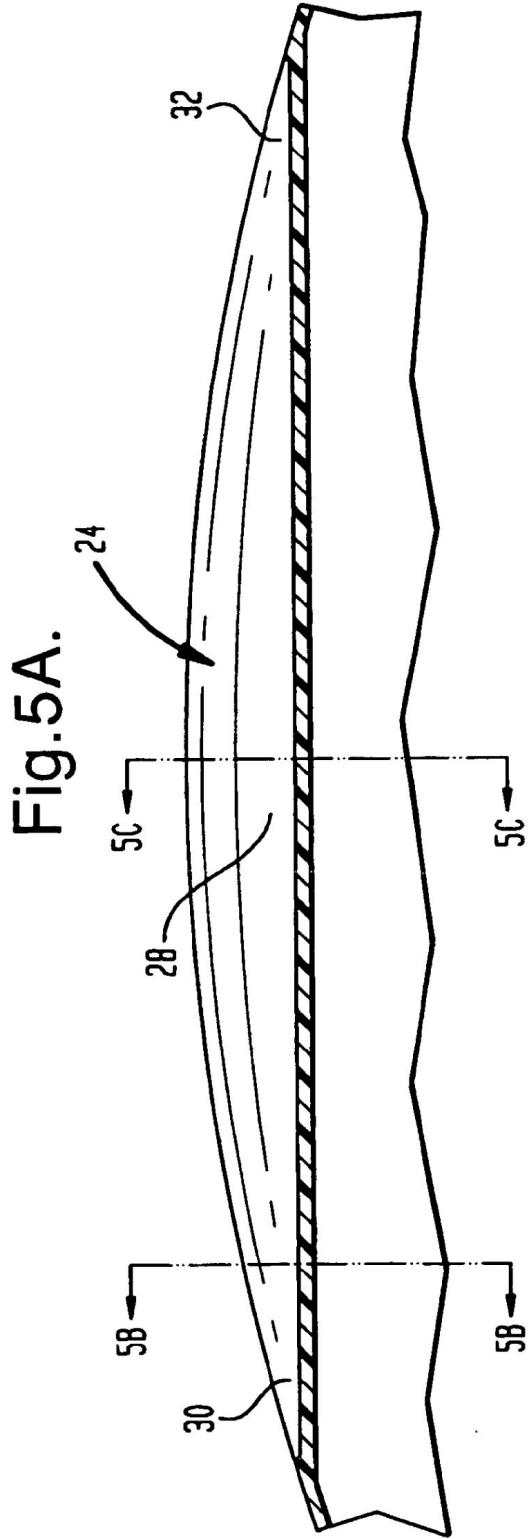
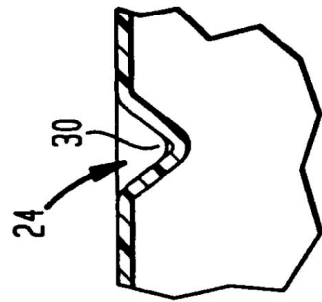


Fig.4.





**Fig. 5B.**



**Fig. 5C.**

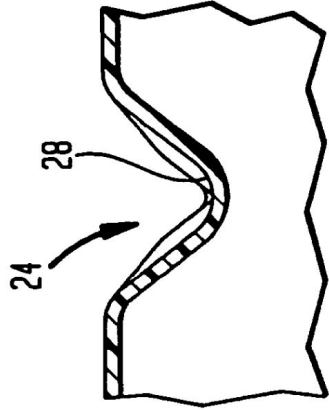


Fig.6.

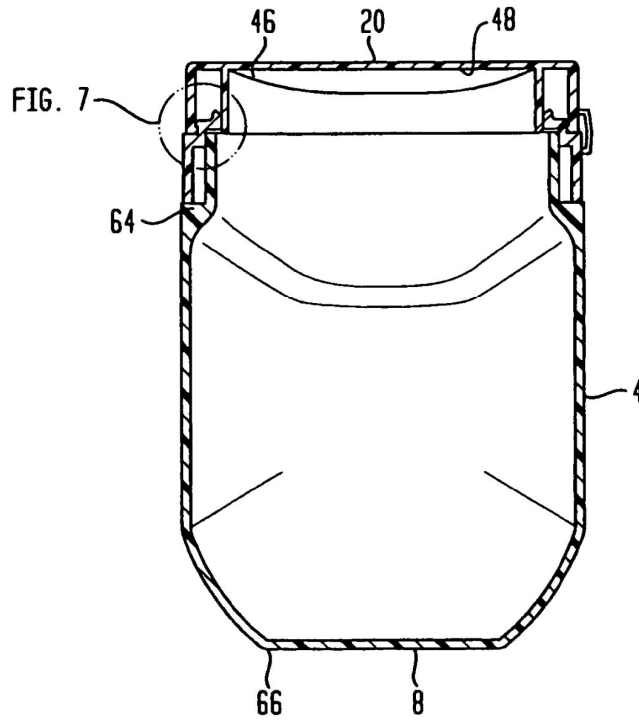


Fig.7.

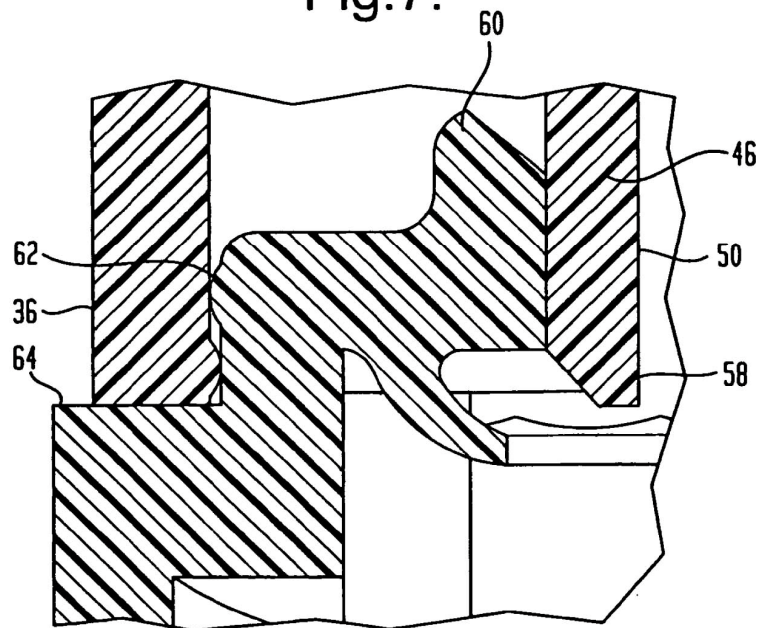




Fig.8.

